

EL COMUNITARISMO EN EL MUNDO DE HOY

Lino Rodríguez-Arias Bustamante
Universidad de los Andes

Es indudable la época crítica que vive el mundo, en el que hemos asistido hace unos años al desmoronamiento súbito del **régimen marxista**, en su cuna de la **Unión Soviética** y en los países satélites europeos, a la vez que presenciamos perplejos y preocupados los avatares en que se desenvuelve el **sistema neoliberal**. Estamos conscientes que hay que descartar un desenlace catastrófico en la medida que seamos capaces de abrirnos con entereza, decisión y mucho amor, hacia la instauración de los principios del **Comunitarismo**.

Ha sido confortador, que en los últimos tiempos - por exigencias de la vida cotidiana -, se fortalezca el protagonismo de la **sociedad civil**, la que cada vez toma **más conciencia** de lo imperioso que se hace su organización con la finalidad de ejercer un **activismo social**. En esencia éste no es motivado para la consecución de alcanzar la realización de unos **ideales**, sino en función de algo más pragmático, como es el actuar en virtud de la **sobrevivencia**. La sociedad en que nos toca vivir nos enseña que por sí solos como individuos somos incapaces de realizar nada provechoso; por lo tanto, únicamente manifestándonos como **personas** abiertas a los demás seres humanos estamos en condiciones de ganar la batalla de las **reivindicaciones comunitarias**. Unos lo hacemos por razonamiento intelectual; y, los otros, que son la mayoría, integrantes del pueblo llano, se movilizan por **necesidad**, sencillamente porque no aguantan más tanta injusticia.

Habida cuenta de lo anterior, no fue para nosotros una sorpresa, cuando en el **Diario Universal** de Caracas (10/12/94, Cuerpo 1 /p 2. Autor: Ramón Luis Acuña-Madrid. Redacción Central de Agencia EFE), leímos bajo el título **NI COMUNISMO, NI CAPITALISMO: EL**

"**COMUNITARISMO**", **TERCERA VIA**, lo que a continuación se expone:

"Ante el fracaso del comunismo y la brutalidad del capitalismo, la vía que nos queda es el Comunitarismo.

Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y Alemania, se están dejando seducir por este nuevo sistema de pensamiento político, que confiere mayores prerrogativas y responsabilidades a la base de la pirámide social.

Todo esto comenzó en 1993, con la publicación en **Norteamérica** de la obra, **El espíritu de la comunidad**, del sociólogo israelí oriundo de Alemania, **Amitai Etzioni**, quien propone conceder más derechos al individuo y, sobre todo, a las «pequeñas comunidades». Esto es una tabla de salvación para los partidos y líderes europeos, faltos de ideas que ilusionen a los electores y que dinamicen a la sociedad.

Las comunidades a que se refiere van de los ayuntamientos a los sindicatos, pasando por los barrios, las asociaciones vecinales e incluso las familias. Estas conclusiones las tuvo en cuenta el vicepresidente demócrata **Al Gore** y el propio presidente **Clinton** en sus iniciativas. En **Europa**, el partido laborista, lo convirtió en piedra angular de su programa. También el presidente de la Comisión Europea, **Jacques Delors**, que fue quien definió este ideario como "la democracia al alcance de la mano", considera que no puede haber «solidaridad» sin un gran sentido de responsabilidad individual y defiende la descentralización del poder hacia las que llama «comunidades vitales», esto es, a nivel regional, local e incluso individual. Parece ser que, también el presidente **Helmut Kohl**, ha recogido algunas de estas nuevas ideas".

La proyección de este pensamiento de Etzioni, ha dado lugar a la fundación de una **Asociación para el progreso socio-económico**, llamada **SOCIEDAD MUNDIAL DE SOCIO-ECONOMIA**, que abarca también a la difusión del **COMUNITARISMO**, en los EE UU, cuyo «Capítulo español», se ha creado en la **Universidad de Valencia (España)**, que abarca a profesores de 17 Universidades de la península, sobre todo en las áreas del derecho, la sociología y las ciencias

económicas. Entre estas Universidades destacan: la del **Opus Dei de Navarra y la Complutense de Madrid**. En 1996, dicha organización ha celebrado la **Octava Conferencia Internacional**, en Ginebra del 12 al 14 de julio, sobre el tema: "Fundamentos Socioeconómicos de una Sociedad Justa", proponiéndose realizar proyectos editoriales y consolidar nuevas asignaturas y cursos en Socioeconomía y Comunitarismo.

Sin duda es evidente el despertar que por doquier se advierte en el sentido de que los **pueblos** toman cada vez más conciencia de la necesidad urgente de darle cuerpo a las **comunidades**, como recipiente sustancial para la organización de las personas, en uniones que permitan más eficazmente el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes. Esto supone una tendencia encaminada a desterrar las épocas del **individualismo** y del **colectivismo**, promoviendo la **personalización humana**, lo cual requiere hacer hincapié en la **educación solidaria** y la **cultura política**.

Es curioso observar, en la actualidad, que a veces el **hombre del campo** demuestra más sensatez y cordura, inclusive más señorío, que en ocasiones no se descubre en el hombre ilustrado de hoy, acaso por hallarse aquél identificado con la **naturaleza** a través de un mayor contacto con la tierra y el cielo. Al de la ciudad, por el contrario, se le somete, entre otros males y perversiones, a la contaminación ambiental y a los virus y vicios que le acechan. Y es que para sorpresa nuestra, descubrimos dos lastres ominosos que se oponen al despegue de la **concepción comunitaria de la vida**, vale decir, la **marginalidad de los pobres** (aun cuando no todos son marginales), abandonados a su triste suerte, pues todo en la vida les ha sido adverso y, para colmo de la desgracia que les aqueja, contribuye a su desesperación, por confundir y anular su mente, el invento de la **Televisión** que, con frecuencia, en vez de esforzarse por alimentar el **espíritu humano**, ha puesto su mira, deslumbrada por el afán de lucro, en corromper su alma con programas que predisponen a las más bajas pasiones.

De otra parte, se está dando en nuestro tiempo un fenómeno hasta hace poco conocido, en consideración a que las diferencias de **clases sociales** se hallaban bien definidas, mientras que ahora, en las que éstas se han difuminado, ha aparecido también la **marginalidad profesional**, subcultura que se debe a la falta de talento y urbanidad. Afortunadamente, contamos con un nutrido grupo de gente preparada en los diversos estamentos de la sociedad que hacen gala de su exquisita educación y sólida cultura. Sin embargo, se dejan sentir negativamente , aquellos individuos que habiendo obtenido una profesión, sobre todo universitaria, no han sido capaces de pulirse, dejando a cada paso traslucir sus pésimos modales y su corta capacidad de entendimiento. Estos constituyen un serio obstáculo para alcanzar una «convivencia solidaria», que es lo trascendente en el **Comunitarismo**.

Es indiscutible que esta sociedad en que vivimos se encuentra cada vez más deteriorada, hallándose condenada a su disolución, sobre lo cual hay consenso generalizado, salvo los que defienden a toda costa sus intereses. Por eso cada día toma mayor fuerza el **Movimiento Comunitario**; empero, tenemos que proponernos con ahínco persuadir a los «inadaptados» nuestra profunda convicción de que no estamos dispuestos a seguir tolerando actuaciones que no se ajusten a las exigencias ético-sociales, en tanto en cuanto una minoría díscola no está en condiciones de imponer su arbitrariedad a una mayoría consciente de sus «derechos y deberes», de conformidad a las necesidades de la **organización social comunitaria**.

Es evidente el empuje de las **organizaciones comunitarias** por todo el mundo actual, en las variopintas manifestaciones de la vida , o sea, moral, política, social, económica , recreativa,... con resultados positivos para los pueblos, que han tomado conciencia de su efectividad. Ello se lo debemos al pensamiento de «hombres ilustres», como **Maritain, Mounier, Hauriou, Renard, Santi Romano** y tantos

otros, que contribuyeron a la elaboración de la doctrina institucional y comunitaria, basados en el «nosotros», en la "idea directriz", en la «institucionalidad», en el "haz de voluntades", «la objetividad»,... Ha significado el rechazo al individualismo, colectivismo, egoísmo, contractualismo, etc. Luego queda patente, que el **Comunitarismo**, no es «flor de un solo día», pues tiene su «historia», aun cuando, en la actualidad, haya tomado vigencia arrolladora, siendo la luz deslumbrante que iluminará radiantemente el amanecer del Siglo XXI.

En el alborar de esta concepción doctrinal en **Europa**, empezamos a bucear en su esencia, imprimiéndole un triple enfoque: **jurídico, social y político**, con un contenido **moral**, como soporte a todo nuestro entramado conceptual. Por eso, descartamos el «empacho de legalismo» que hoy predomina en los tribunales judiciales y, en su lugar, enaltecemos a la **justicia social**, como crisol a través del cual estudiar, investigar y resolver, con rigurosidad ponderada, los problemas y conflictos que afectan a los hombres en su devenir circunstancial.

En el año 1948 publicamos nuestro primer estudio intitulado, **Teoría del deber jurídico y del derecho subjetivo (El hombre-miembro y el hombre-voluntad)**, en colaboración con el Prof. Ismael Peidro Pastor, en la Rev. Gral. de Legislación y Jurisprudencia, Madrid, Ed. Reus, en el que se da a conocer, por primera vez, en España, la doctrina comunitaria, al cumplirse el siglo del **Manifiesto Comunista**, de Marx y Engels. Este artículo se publicó en «Separata» con la dedicatoria: **A los Doctores en Derecho de la Comunidad Hispánica de Naciones ofrecemos estas directrices de obra común.** Fue presentado por el eminente jurista **José Castán Tobeñas**, Presidente del Tribunal Supremo de España, en la que hizo referencia al desequilibrio entre los órdenes moral, económico y jurídico, que se ha dado en llamar el **problema social**.

Planteamos en este estudio la distinción entre el «derecho liberal y el derecho comunitario» que, por cierto, lo hemos vuelto a abordar en

nuestro reciente libro, **Del derecho liberal al derecho comunitario (La presencia de la moral en el derecho)**, Bogotá, Ed. Temis, 1995.

Teniendo en cuenta que el **derecho liberal** expone la cuestión central del ordenamiento jurídico en torno del **derecho subjetivo**, el **derecho comunitario** lo hace acentuando la figura del deber jurídico, que tiene su fundamento en el **bien de la comunidad**. Para ello nos basamos en la «Teoría Institucional», de Mauricio Hauriou y George Renard. Por el contrario, el **derecho subjetivo** lo sustenta en la **voluntad individual** (contrato), mientras el **deber jurídico** lo hace en el estatuto (los derechos familiares, los organismos institucionales, etc.), porque se deriva de un orden general preestablecido en el seno de una comunidad social.

Así, frente al **Hombre-Robinson** (individualista), tenemos el hombre que vive en los **grupos sociales** (hombre-miembro): la familia, la corporación, la Universidad, el sindicato, etc.; dándose también las instituciones compuestas de **comunidades-miembros**: el municipio, de familias; la rama sindical, de sindicatos; la provincia, de municipios; el Estado Nacional, de los Estados Regionales.

Es decir, que confrontamos las **tesis del individualismo y del personalismo**, en una época en la que todavía no se habían revestido de la trascendencia que ofrecen en nuestro tiempo, en el que surge la imperiosa necesidad, no solo de deslindar sus diferencias, sino lo que es más importante, de superar el «individualismo» sustituyéndolo con verdadera pasión por exaltación de los conceptos de **persona y comunidad**.

Ya en tierra americana -en Panamá-, meditando sobre el estudio jurídico a que nos acabamos de referir, nos decidimos a escribir sobre el tema de la **propiedad**, que es la «institución clave» en todo ordenamiento del derecho. Esto es así, porque no puede darse ningún «cambio social» y menos revolucionario, si no se da una nueva

estructuración al «régimen de los bienes». Toda la vida humana gira en torno de la regulación de este capítulo de los códigos civiles, que es el más sensible y erizante de la comunidad internacional, pues en su defensa o abrogación mueren millones de seres humanos en todos los tiempos de la historia de la humanidad.

Esta es la razón por la cual nos arriesgamos a penetrar en tan «caliente materia», ya que, como decimos, levanta ronchas que mortifican a mucha gente que se ve afectada en sus intereses, por cuanto el egoísmo es intrínseco a la naturaleza humana. Esperemos que en el nuevo siglo, hombres y mujeres, adquieran nuevos hábitos no emanados de su **animalidad**, sino que, por el contrario, fluyan de su **espiritualidad**, en consideración a que, para entonces, es de esperar hayan rescatado para sí los valores **éticos, los educativos y los culturales**, a la vez que extirpado para siempre el flagelo de la «marginalidad». Entre tanto, llegamos a alcanzar este mundo confortable, debemos conformarnos con impeler instituciones que se aparten, en lo posible, de amparar el egoísmo humano, siendo amoldadas a las aspiraciones espirituales de una **sociedad justa**, que hemos de adornarla, como se pone una guirnalda a una mujer joven y hermosa para embellecerla.

A este nivel aspira responder nuestro estudio, **De la propiedad privada a la propiedad comunitaria**, cuya 1ª edición apareció como separata del **Anuario de Derecho** de la **Universidad de Panamá**, 1967, N° 7. Y la 2ª y 3ª, en la **Editorial Monte Avila** de Caracas (Venezuela), en los años 1971 y 1983.

Es notorio, que la **propiedad comunitaria** rechaza las propiedades de signo individualista y colectivista. Este es el caso de las **Comunidades de trabajadores** en régimen de **economía cooperativa**, en las que se minimiza el «ánimo de lucro», para resaltar nuevos valores (idea de servicio, de solidaridad, bien común,...), en régimen **personalista**, en la que prevalece la **conciencia institucional**. Dicho movimiento tiene origen en nuestra **tradicción comunera y libertaria**, enraizada en la

estirpe común **indoibérica**. Igualmente, en el régimen de **comunidad de bienes del cristianismo primitivo**. Así nos dice San Ambrosio: "Es la **naturaleza** la que ha creado el derecho a la propiedad común; mientras es la **violencia**, la que responde al derecho a la propiedad privada". **Tomás de Aquino**, inspirado en la doctrina aristotélica, se pronuncia por la **propiedad privada**, con una orientación **personalista**: "La propiedad es una irradiación de la personalidad humana".

Por el contrario, el **Código civil francés napoleónico** (1804), establece que la propiedad individualista, es inviolable y sagrada, de acuerdo a los principios de la **Revolución Francesa**, netamente seculares de espaldas a lo eclesiástico.

La **propiedad comunitaria**, destaca la dignidad de la persona, el bien de la comunidad y la voluntad de servicio, porque aquí el sujeto de derecho no es el individuo sino la comunidad. Entonces detestamos al hombre como «yo» aislado y solitario, de acuerdo a la expresión orteguiana: "La vida es , por lo pronto , un caos donde uno está perdido... Las únicas ideas verdaderas son las **ideas de los naufragos**", que son los únicos que sobrevivieron en la lucha por la vida, sin tomar en cuenta el grupo social, porque se ha producido el empobrecimiento de la personalidad. La vida social equivale a convivencia , a estructuración organizada , para lo cual hay que estimular la **conciencia institucional**. De aquí que nos pronunciamos por el «nosotros», miembro activo y solidario, la acción de **compartir con otros**. Estamos ante el perenne problema del **hombre nuevo**, con nuevos esquemas mentales que, como es natural, necesita instituciones nuevas ajustadas a su régimen de vida novedoso, respondiendo a promisorias **conquistas sociales** fruto de un pensamiento ideológico.

Una vez estudiadas la **dimensión jurídica y social**, nos vemos obligados a ocuparnos de la política, ya que mediante esta trilogía completamos el círculo que nos da una visión de lo que entendemos por

Comunitarismo, como ideología y sistema de vida, dirigidos a alcanzar la **felicidad humana**, dentro del contexto social. A tal fin, exponemos los parámetros fundamentales de nuestro pensamiento, con la intención que sirvan de guía orientadora a los interesados en conocer nuestros **principios políticos**. Recuérdese que la política de **Aristóteles**, era dirigida a la consecución de «vivir bien», vale decir, felizmente, lo cual en la filosofía griega consistía en la acomodación de las acciones humanas a la «virtud».

Posteriormente se hace de la política una «técnica» para conquistar el poder. Esto se acentúa en el **Renacimiento** con **Maquiavelo**, dándose de lado las consideraciones morales, predominando el logro del egoísmo en el vivir social. Así **Hobbes** habla de la lucha de todos contra todos ("homo hominis lupus"), que exige la presencia del **Leviathan**, quien se encarga de mantener a cada uno dentro de los límites de una competencia pacífica. La verdad es que, ni el **individualismo**, ni el **colectivismo**, han sido capaces de resolver los problemas del mundo, a pesar de los avances tecnológicos sobre todo del primero de ellos, pues la situación de la «comunidad internacional» no puede ser más catastrófica en lo que a la **dignidad humana** se refiere ; esto es, la conciencia del prestigio personal.

Es cierto también, que a pesar de que vivimos en una **sociedad enguerrillada**, por la lucha «estulta» de los hombres , percibimos un «rayo de luz» que ilumina nuestras conciencias, teniendo la sensación de que nos hallamos ante un amanecer esplendoroso, que será un respiro para esta humanidad atormentada por fanatismos incontrolados y por egoísmos insatisfechos, incapaz de comprender estos «ismos», únicamente interesados en hacer el mal a sus semejantes. Decimos lo anterior, porque con nuestros ojos vemos, la insignificancia de estos grupos obcecados, empeñados en convencernos a fuer de violencia, cada día más repudiada por las numerosas colectividades sensatas del orbe.

Es evidente la existencia de un ánimo terso en la **mayoría de las comunidades**, corajosamente dispuestas a construir una nueva «sociedad internacional» fundamentada en la hermandad humana y, por ende, en la **racionalidad** y la **espiritualidad**, que bien equilibradas en el «diálogo», contribuyan al entendimiento universal de sus ciudadanos, conforme a los **postulados comunitarios**. Aquí juega un papel determinante la **justicia distributiva**, dirigida a nivelar la situación de los hombres en la vida social. Este problema no se puede resolver sólo con buenas intenciones, el cual podría mitigarse si no se hubiese perdido la virtud de la **austeridad**. De aquí que sea imprescindible, si queremos alcanzar este cometido justo, crear estructuras comunitarias, que nos impongan a todos ser justos, los unos con los otros, en una sociedad justa.

Esta **Nueva Sociedad** que propugnamos, rechaza la primacía de lo **económico** - como defiende el **neoliberalismo** -, sobre los valores espirituales del hombre, lo cual ha contribuido a su degradación, favoreciéndose exclusivamente un sector minoritario que, por lo general, actuando sin escrúpulos, se ha enriquecido abriendo la brecha de las desigualdades sociales. Es obvio que esta etapa de **servidumbre**, tiene sus días contados, en cuanto estamos asistiendo a la despereización popular -hastiados de tanta ignominia-, en función del reconocimiento de los **derechos humanos**.

He aquí por qué, el logro de estas metas, exige una **formación política** de las personas que integran las comunidades, de tal manera que adquieran una mayor aptitud para su función en la sociedad, con un contenido espiritual que fundamente sus ideales, aspirando a obtener los conocimientos precisos y las relaciones consecuentes para conseguir una **convivencia sociopolítica**. Únicamente así estaremos en condiciones de conseguir la organización necesaria, mediante el desarrollo de las aptitudes de comprensión, cooperación y solidaridad, con la particularidad de que toda acción política habrá de ser encaminada a la realización de la **justicia social**.

A través de esta identificación con los valores y virtudes sociales, llegaremos a tomar conciencia de la **igualdad jurídica**, condicionando la conducta y actuación **al bien común**, que siempre se hallará por encima de nuestras «pequeñeces egoístas». Sin duda que éstas son fruto de la vorágine que provoca el enfrentamiento de las «divergencias», que hemos de soslayar en lo posible haciendo hincapié en el contraste de la exposición de «ideas y opiniones», dentro del cauce de una **crítica positiva**, que nos conduzca a las «convergencias» que nos unen, en el afán de alcanzar mejoras y beneficios para nuestras comunidades. Todo ello fundado en lo **popular**, que no es lo mismo que «populismo», circunscrito al simple halago a la masa para obtener provecho individual, sin importarle las verdaderas necesidades populares. Porque las acciones del «buen político» deben encaminarse a las metas de **justicia y progreso**, en el recto ejercicio de la **libertad**.

Esta acentuación del **sentido popular de la vida**, requiere revisemos nuestro «sistema democrático», pasando de la democracia representativa a la **democracia participativa y comunitaria**, cuyo centro es el principio de **comunidad**, del cual tiene que tomar conciencia el hombre, que ha de ser fundamentalmente **espíritu**, que se pronuncia por la cooperación, solidaridad, autoeducación y participación.

Dicha toma de conciencia personal, supone una formación cultural de los hombres, que implica racionalización de sus acciones, a base de una reflexión de los acontecimientos que se presentan, sometiéndolos a un análisis ecuánime, excluyendo pasiones e influencia de intereses, mediante un constante cultivo de la inteligencia y de la comunicación social. Ya nos dijo **Ortega y Gasset**, en su libro: **La misión de la Universidad**, que todo hombre y, en especial, el universitario debe ser, ante todo, **culto**, lo cual no advertimos por doquier en nuestra **Sociedad Tecnológica**. ¿Y qué ha pasado con la cultura política?. Por lo general, la «gente» no medita cuando opina y actúa, desconociendo la Historia de la Humanidad, incurriendo en incoherencias que desvirtúan su

pensamiento, ya que, desgraciadamente, se deja dominar por los «impulsos» que ciegan las posibilidades de captación de la verdad; pues en estos casos debemos anteponer la **inteligencia** a la **voluntad** que, en todo momento, habrá de ser guiada por aquélla.

Es notorio que esta falta de **conciencia de comunidad**, generalmente por exceso de egoísmo, nos ha conducido, para vergüenza de la humanidad, a que tome relevancia la **causa social**, imborrable lacra de nuestro tiempo. Aparte de sus motivos **industriales**, la principal explicación se encuentra en una **falsa jerarquización de los seres humanos**, fundada en el **desprecio a los pobres**, lo cual condujo a tratarlos como inferiores «burros de carga» a los que se podía explotar sin misericordia; en suma, se los ha considerado como la **escoria social**.

Tal trato inhumano nos ha traído esta **pobreza crítica** espantosa que, como aluvión incontrolable, ha ocasionado los **cambios sociales**, debido a la inestabilidad que se produce en los pueblos, alentados por la **injusticia social**.

Es incuestionable que este desbarajuste en que nos vemos inmersos, no puede abordarse globalmente, por exigir una atención parcelada que sea abordada desde distintos ángulos, para que los resultados tengan eficacia. He aquí la importancia de la **descentralización** que defiende el **Comunitarismo**. Se rechaza una «burocracia dispendiosa, estéril y corrupta», por cuanto que la descentralización es una vía para profundizar la democracia. Luego debe conciliar la **unidad nacional** con las **libertades regionales**, fomentando los derechos de la **sociedad civil**. Porque hay que construir la sociedad de abajo hacia arriba, debido a la relevancia que están tomando los «organismos intermedios», que se han concientizado (o conciencizado) internamente a fin de ser protagonistas de la historia. Pues hay que «desmasificar» la sociedad, por la vía de la **educación** y, por ende, de la entrega al prójimo.

Estamos conscientes que el abordaje sincero de esta propuesta producirá sus efectos positivos, en tanto en cuanto sea incisivo en el «meollo de la cuestión», cual es el rescatar al hombre para la comunidad con un gesto sincero que llegue al alma de la persona afectada, de tal manera que se sienta liberada en el conglomerado social. Sólo así se salvará de la inmundicia que la rodea, como ser condenado a la inutilización por sus semejantes.

Por esta actitud de un sector de la sociedad que tiene ínfulas de privilegiado, no dando testimonio de su verdadera situación, es por lo que los **pueblos** se han lanzado de nuevo a la búsqueda de la **verdad**. De aquí, que Juan Pablo II, ha escrito en su libro: "El mundo cansado de ideologías, se abre a la **verdad**, que viene a rasgar las tinieblas de la existencia humana"; es decir, nos hemos movido en un ambiente camuflado de hermosos ideales que no responden a la realidad y que, a la postre, su simulación ha conducido al repudio de la gente por haberse sentido engañada; pues lo que se construye sobre la mentira, termina con el tiempo desmoronándose.

Urge, por lo tanto, una sociedad más homogénea que busque la afectiva aproximación de los hombres, con la especial tutela de los más **necesitados**, a los que no les basta con poder ser libres, porque es más importante que sean efectivamente liberados. Porque hay que dar **testimonio de los ideales** que se defienden. Por eso estos ideales siguen en pie y la humanidad en su constante peregrinar da la impresión de abrirse a ellos, porque por doquier existe un desafío al **orden constituido**.

Estamos en la hora de los **soñadores**, que siempre son aceptados por los pueblos cuando los necesitan para rescatar la **dignidad humana**. Todo proceso histórico se desarrolla para alcanzar **formas de vida y de trabajo**, que serán **formas de autoconciencia** y de **libertad**, siguiendo el ideal clásico de una **comunidad de personas**. Somos **hombres de espíritu**, lo que significa que poseemos los recursos suficientes y

necesarios, no tan sólo para luchar sino inclusive para triunfar, en nombre de los grandes **ideales de la humanidad**.

Es cierto que esta descomposición **moral y social**, por la que atraviesa el mundo, ha influido en la **crisis del Estado**, como también de la sociedad, pero el remedio no está en hacerlo desaparecer. Hay que **reestructurarlo**, imprimiéndole una impronta institucional, que establezca nuevas formas de relación con la **sociedad civil** y demás organismos intermedios, a fin de alcanzar la desburocratización estatal y la integración pluralista comunitaria.

A este propósito nos pronunciamos por un **Estado social fuerte institucionalizado**, que promueva iniciativas particulares, administre con rectitud bajo el "ojo vigilante" del pueblo, ajuste las leyes con justicia y equidad, controle los intereses estatales y particulares, y distribuya los bienes y servicios con criterio de **justicia social**, para lograr la solidaridad de los hombres, las instituciones y las comunidades. Luego aspiramos a un **Estado fuerte** por respetado, y respetado porque asegure la justicia y la libertad, mediante la consagración de la trilogía: **Persona-Sociedad civil-Estado**.

Esto quiere decir, que el poder estatal respetará la iniciativa de los «organismos intermedios» en la medida que éstos forman parte del «aparato estatal», ya que tienen sus responsabilidades a nivel regional. Luego aspiramos a un entramado de **personas, instituciones, comunidades y Estado**, mediante la capacitación individual, la disciplina en el trabajo y la honestidad. Ha de quedar claro, que no queremos **zánganos** en nuestra colmena tierra, pues compartimos la sentencia pauliana: **El que no trabaje que no coma**. Y en cuanto al destino de los **Partidos Políticos**, va a depender de su capacidad de adaptación a las nuevas exigencias de la sociedad, respondiendo a sus ideologías y al valor que impriman a la justicia social. Su éxito no dependerá de «pactos electorales», sino de su sincera renovación interior institucional, por cuanto deben acostumbrarse a respetar las

delimitaciones que corresponden a las otras áreas civiles y, por lo mismo, no tratar de manipularlas como suelen hacer ahora. Tienen que evitar inmiscuirse en el nombramiento de funcionarios y otros menesteres que no afectan a su incumbencia. Aparte de que ello debe ir acompañado del testimonio de sus ideales, por cuanto somos conscientes del importante papel que han jugado en la **historia de la democracia**.

En lo que hace referencia a la redención de enormes «masas desvalidas» incorporándose a las fuentes de trabajo, exige una adecuada preparación de las mismas, sobre todo a base de propiciar **pequeñas unidades productivas independientes**, que nos conduzcan a una **economía solidaria**. Tienen que dejar de producirse bienes superfluos, mientras la mayoría del pueblo se muere de hambre, por el solo motivo de que un grupo de **hombres insatisfechos**, quiera saciar con bienes materiales sus **vacíos o crisis espirituales**. Damos primacía al hombre sobre la producción, puesto que ésta debe subordinarse a las querencias de aquél en función de una **vida digna**, como punto de partida de toda su acción social en pos de una sociedad mejor, dejando de lado todas las superficialidades que enmarañan su existencia, cuando ante todo debe procurar ser fiel a su destino humano y espiritual.

Esto nos lleva a tener en cuenta que vivimos en un mundo en el que la **revolución tecnológica** actúa sin frenos morales, siendo causante de la **infelicidad humana**, atribuible a la **injusticia social**. Es cierto que ha contribuido a la modernización de la humanidad, pero esto no es suficiente para alcanzar su felicidad, lo cual estamos contemplando angustiados en nuestra época; pues el haber conquistado una vida cómoda a base de poseer muchas cosas, puede satisfacer momentáneamente, no obstante a la larga hasta si ello no va acompañado de satisfacciones espirituales. Una situación de esta naturaleza es la que ha conducido al hombre a caer en el más grave pecado de nuestro tiempo, que sin duda es: el **acoso del amoralismo**.

Quizá pueda decirse, que una mayoría de los individuos que integran la sociedad, inclusive con una apariencia religiosa, son víctimas del **amoralismo**, impulsados a él por la «morbosidad del ambiente» que les rodea. Hay hombres y mujeres enloquecidos por el ansia descontrolada de **poder** y de **dinero**, sojuzgados por lo que pudiéramos llamar la **ecuación fatal: la avidez de dinero y su despilfarro**, que caracteriza a nuestro tiempo, amenazando a una humanidad digna, libre, trabajadora y feliz, que al fin esperamos sea redimida por los **hombres de espíritu**. Para ello es menester estructurar una **economía humana**, que impulse el **cambio social**.

Anteriormente existía un dualismo entre **moralidad e inmoralidad**, teniendo el hombre inmoral una sanción social. El **amoral**, hoy es acogido en los círculos sociales, que se desenvuelven deslumbrados por el dinero. Desconocen que la **moral** es esencial a la **estructura humana**, que el hombre en virtud de su **libertad** puede rechazar; no obstante, él y la sociedad pagan las consecuencias de su acción inconsecuente, por cuanto se trata de «mentes dislocadas», movidas por sus instintos o la razón desvirtuada de espaldas a su verdadera constitución humana. Esta requiere del hombre que se encamine a su perfección, adecuándose a ciertas normas en virtud de su naturaleza racional y libre, respondiendo a una exigencia del **espíritu**. Aquí interviene la **moralidad**, profundamente ligada a la **responsabilidad** y ésta presupone la libertad.

Téngase en cuenta que el objeto de la moral es el **orden natural**, como sistema de normas que rigen su **pensamiento** y acción, subordinando sus «potencias vegetativas y sensitivas a las anímicas», en el orden jerárquico, sometiendo su voluntad a la razón, para alcanzar una perfección **ético-social**. De aquí, que la **conciencia moral**, implica la necesidad de una «conciencia de los valores», que son la estrella polar que guía nuestra conducta. Por eso, cuando la sociedad prescinde de estos valores espirituales, dejándose arrastrar por el **pragmatismo**, surge el amoralismo, sustentado exclusivamente en la conveniencia

humana, prescindiendo de toda preocupación moralista, restringiendo la razón de su vida al «mundo terrenal», por lo que su atonía le lleva a desconocer o despreciar los demás valores.

Así hemos asistido al **relajamiento de las costumbres**, empujados a ella, en tanto en cuanto hemos sido absorbidos por una nueva concepción de la vida, que hace hincapié en el **tener** y no en el ser, que es la que nosotros asimilamos. Porque fuimos empujados a este nuevo estilo de vida por el «mercantilismo», ganado por la productividad, lo cual condujo a sacar a la «mujer de la casa», con el objeto de alcanzar un mayor «consumo». La libertad de la mujer ha sido positiva desde el punto de vista que se ha reconocido su talento y sus habilidades, comparables a las del ser masculino; empero ha dejado un **vacío en el hogar** -no siempre sustituible-, que puede afectar a la educación de los hijos. De todas formas, quienes han adquirido una buena «formación moral», afrontan mejor los embates y contrariedades de la vida moderna y, definitivamente, triunfan en la lucha cotidiana. Aquí el riesgo a que se expone la **mujer** es a perder el **eterno femenino** a que se refirió **Goethe**.

Es de suponer, que instaurada una **sociedad comunitaria**, regida por principios **ético-sociales** y proyectada al futuro; sin perder de vista las **tradiciones de los pueblos**, se logrará una mayor adecuación de la «pareja», puesto que con mayor naturalidad se dará la convivencia en cuanto regirán los postulados comunitarios. En este momento se borrarán las diferencias de sexos y desaparecerán las divisiones alimentadas por el capitalismo y el «orden y mando» establecido por el **marxismo**. Entonces será el momento de ir al rescate de esta **sociedad a la deriva**, tan sólo preocupada por tener **poder** para hacer **dinero**, y así regodearse en el **placer**, sin ninguna sensibilidad para atajar los «graves problemas sociales» y sin coraje para poner coto a las irregularidades de los funcionarios y ciudadanos y a las alteraciones de orden público.

Nuestra aspiración ha de orientarse a alcanzar una **sociedad de salvación**, que desenmascare las falacias del **neoliberalismo**, poniendo al descubierto la falsedad del **amoralismo**; pues éste nos corrompe, por cuanto que ha sembrado la discordia y el caos en la humanidad, ya que nos hizo creer en un hombre poderoso y libre, cuando la realidad nos ha demostrado todo lo contrario, puesto que sus veleidades le han empujado al atesoramiento, o a la explotación del más débil, o a convertirse en esclavo de sus pasiones. De donde que su apegamiento a los deleites terrenales no suelen haberle proporcionado su completa felicidad; sin embargo, en la concepción comunitaria, entregados fundamentalmente a una vida espiritual, valoramos la relatividad feliz que nos brinda este mundo, en la medida que nos preparamos a encontrar la **salvación** en el «más allá». He aquí el significado de la integración de «cuerpo y espíritu», a través del «soplo del alma», que nos abre el camino de la «eternidad».

Estamos en presencia de un «nuevo renacer», en el que han de jugar papeles muy destacados el **trabajo y el Cosmos**. El hombre está llamado a «desperezarse» a fin de sacudir la modorra que le impide vislumbrar los grandes ideales que le pueden redimir de la lenidad con que se mueve en la sociedad actual, entregándose con **mística al trabajo**, a base de descubrir su **vocación y sus habilidades**, para ser útil a su pueblo y conciudadanos y, de esta manera, brillar en el espacio como una estrella luminosa y esperanzadora que servirá de guía y acicate a sus semejantes. Y, de otra parte, estaremos atentos a los avances en el conocimiento del **Cosmos**, cuyas investigaciones se hallan muy adelantadas, por cuanto van a revelarnos descubrimientos asombrosos que, sin ninguna duda, mediante el razonamiento y la fe nos acercarán y, a la vez, nos permitirán tomar conciencia del fin último de la **Creación**, sin caer en el **panteísmo**. Esta simbiosis de **Dios y el hombre**, sacudirá las entrañas de la tierra y sonarán los clarines de la redención de la especie humana.

Entretanto convertimos nuestro ensueño en palpable realidad, sigamos sembrando la semilla del **bien** en el surco de la tierra que, no cabe duda, llegará a fructificar en los corazones de los hombres predispuestos a luchar en defensa de los **intereses iberoamericanos**. Hay que dar por descontado, resaltar con fruición la **Patria americana**, tierra de nuestros afanes y desvelos en la búsqueda de nuestra superación humana al servicio de los supremos ideales. Es menester, por ende, esforzarnos en marginar a los audaces y desaprensivos -en nuestros países-, que han conseguido encaramarse en los **diversos resortes del Poder** (política, cultura, educación, dirigente social, etc.), cuando denotan una mediocridad intelectual o inclusive una precaria -y, a veces deleznable- conciencia **moral**. Tales individuos son incapaces por su egotismo de comprender la necesidad que les apremia de relacionarse con los demás semejantes del conglomerado social.

A tal efecto se nos abre la perspectiva de aplicar aquellos principios que se adecúan a dar solución a los problemas de nuestro tiempo, en consideración a la ingente masificación de nuestros pueblos, con la consiguiente aflicción de la pobreza. Entre ellos destaca como bálsamo purificador la **ética de la solidaridad**, evidenciada en el principio de la **ayuda mutua**, mediante la **prelación de valores**, que confirma que la economía no es el único fin de los seres humanos y de la sociedad, ni siquiera el más importante.

De esta manera, soslayamos el concepto individualista de la ética y le imprimimos una «dimensión social», con lo cual el principio de «comunidad» penetra en su seno; por lo tanto, su normativa exige al hombre tenga en cuenta a sus semejantes, si es que quiere actuar éticamente. Y, además, que subordine sus intereses económicos a los sociales de la comunidad. Por consiguiente, estamos en la obligación de crear una **economía solidaria**, que consiste en la producción de los bienes que necesita el hombre para vivir una vida digna y decorosa, y no, como sucede actualmente, que vive angustiado las más de las veces por alcanzar a precios desorbitados bienes superfluos.

Tal comportamiento hará al hombre más libre al sacudirse de un sometimiento a los «bienes materiales», que le han tenido esclavizado, quedando en disposición de elegir los actos de su vida liberado de todo yugo humano y económico.

De todas formas, la realidad nos enseña que todavía nos hallamos lejos de haber alcanzado este tipo de sociedad que anhelamos con todas las fuerzas del corazón. y del alma, puesto que cada día nos vemos más sometidos a regímenes que aparentemente nos prometen libertades y, en la práctica, nos las niegan valiéndose de argucias y componendas. Esto mismo, nos está sucediendo con la **democracia**, régimen ideal de vida en cuanto supone libertad, igualdad y fraternidad, que fueron los principios de la **Revolución Francesa**; sin embargo, han sido distorsionados y vapuleados en la realidad, tanto por los individualistas como por los colectivistas. De aquí que, en nuestra era, se esté produciendo un deterioro interno del **sistema democrático mundial**, por el crecimiento exorbitante del capitalismo en sus expansiones transnacionales dominadoras de la economía a nivel internacional.

Esta situación no puede ofrecernos ni la felicidad general, ni progreso espiritual, ni desarrollo alguno virtuoso, ni ética de la persona. Ello únicamente puede lograrse en una **Sociedad Comunitaria**, de profundos contenidos morales, sociales e institucionales, al servicio de la **persona humana** y de las **comunidades**, mediante el reconocimiento de la **libertad**, de la **solidaridad** y de la **justicia social**.

Dirigimos nuestro **mensaje** a los pueblos Iberoamericanos y, en especial, a la **clase media**, por su capacidad de trabajo y de resignación en las adversidades; a los **trabajadores**, verdaderos yunques en sus vidas; y a los **jóvenes**, siempre receptivos a los nuevos ideales y valientes y generosos cuando se trata de defenderlos, en la lucha por un mundo mejor.